

raron ser el mismo lugar donde se hizo por ellos la inhumación del cadáver, el 20 veinte de Septiembre de 1876 mil ochocientos setenta y seis; el primero que funcionaba oficialmente como sepulturero en aquella época y el segundo como encargado de abrir la fosa. Cavada ésta y á los 7 pies de profundidad, se encontró una caja de madera de la cual, según clasificación de los expresados Médicos Cirujanos, se exhumaron los restos que constan en el siguiente certificado: "Los Médicos Cirujanos que suscriben, certifican: que el trece del mes de Enero del mil ochocientos noventa y seis, á la hora del medio día y en el sitio del Panteón de la Regla, designado por la autoridad competente, procedieron, en presencia de la misma, á la exhumación de unos restos humanos; encontrando á siete pies de profundidad de la superficie del suelo, una caja de madera en completo estado de putrefacción, en la que estaban colocados, sin vestigios de partes blandas, las diversas piezas de un esqueleto humano, desunidas y cubiertas de tierra húmeda, arcillosa y calcárea, pero conservando, sin embargo, las relaciones anatómicas normales que deben guardar, estando el esqueleto en posición supina; la coloración negruzca de todas, el desgaste de las superficies y extremidades de algunas, cierto grado de porosidad y fragilidad que presentan otras, indican que han estado por mucho tiempo expuestas á la acción físico-química, propia del terreno. Los signos de completo desarrollo del esqueleto, significan que perteneció á una persona adulta; las dimensiones de los huesos largos: (femur 0m47, tibia 0m39, peroné 0m37, húmero 0m35, etc.) indican que su estatura era superior á la media; la forma del cráneo, la conformación de la pelvis, la poca inclinación de los fémures, la longitud de los huesos de los miembros inferiores, y del esternón, su textura y solidez, demuestran que fueron de un hombre de vigorosa constitución. Examinadas más tarde detenidamente todas las partes del esqueleto, pudo apreciarse que le faltan: un hueso ganchudo, siete falangetas y cinco falanginas correspondientes á las manos, siete falanginas y cuatro falangetas pertenecientes á los pies. Se encontraron cuatro sesamoides de las cuatro extremidades.

Los huesos de la cabeza están divididos en doce grandes fragmentos de los que cuatro son del cráneo, seis de la cara y dos del cráneo y cara; hay una multitud de pequeños fragmentos que en su mayor parte pertenecen á la base del cráneo y á la cara y catorce dientes desprendidos de sus alveolos, tres incisivos superiores, cuatro inferiores, dos caninos inferiores, dos primeros molares superiores, un segundo molar inferior, un segundo molar superior y un quinto molar superior. El maxilar superior tiene una fractura que se extiende desde su línea media al apófisis ascendente izquierdo y á la bóveda palatina, del lado derecho está unido al apófisis ascendente pterigoideo, á la mayor parte del palatino, á los huesos propios de la nariz y al frontal; tiene insertados en sus alveolos: un incisivo derecho, los dos caninos, los terceros y cuartos molares y quinto derecho; faltan á esta pieza las paredes que forman los antros de Higmore. El maxilar inferior tiene dos fracturas; la primera está un poco á la derecha de la sínfisis: la segunda separa el apófisis glenoide, estando insertados en él, el primer molar izquierdo, el segundo derecho, los cuartos y el quinto izquierdo; es de notar que los segundos molares faltan desde en vida. El mayor de los fragmentos de los huesos de la cabeza está formado por el parietal derecho, el temporal, una parte del frontal, una porción del occipital y la grande ala del esfenoide; el segundo consta de casi todo el parietal izquierdo; una parte del frontal y otra pequeña del parietal izquierdo, forman el tercero; el cuarto por el hueso maxilar izquierdo, parte del frontal y otra del maxilar superior; el quinto lo forman el molar derecho y parte del maxilar superior; el sexto es un pedazo del temporal izquierdo; los otros seis corresponden á los maxilares que anteriormente se describieron. Los pequeños fragmentos son numerosos y de formas tan irregulares, que no admiten descripción. En la parte superior izquierda del frontal á veinticinco milímetros adelante de la sutura frontoparietal y á cuatro centímetros arriba del borde supraorbitario, se encuentra un agujero de forma casi circular, de bordes tallados á pico en su mayor extensión y en bisel, y

á expensas de la lámina externa en la parte inferior; y á expensas de la lámina interna en la superior; mide en su mayor diámetro, que es vertical, catorce milímetros; y en el menor, transversal, trece milímetros; de este orificio parten cuatro irradiaciones de fractura completa: la primera hacia adentro, la segunda es vertical, la otra se dirige hacia abajo y afuera, y la última es posterior. Este orificio presenta todos los signos característicos del agujero de entrada de una herida por arma de fuego, hecha á corta distancia, la que indudablemente produjo por estallido y directamente las numerosas fracturas que se encuentran en la base y bóveda del cráneo. La columna vertebral conserva en buen estado de estructura y conformación; las cinco vértebras lumbares, las doce dorsales, las tres últimas cervicales: el atlas está dividido en cuatro partes; el axis, la tercera y cuarta cervicales, están reducidas á un conjunto de pequeños fragmentos deformes é indefinidos por lo que no ha sido posible rehacer estas vértebras. La circunstancia de encontrarse en una extensión limitada de la columna cervical este conjunto de fragmentos como lo es el espacio que ocupan las cuatro primeras vértebras deshechas, sin que las otras de igual estructura y resistencia hayan sufrido el menor deterioro; hace creer con todo fundamento que la parte superior de la columna cervical fué el sitio de un violento traumatismo durante la vida ó antes de la inhumación. De los huesos del tórax, el esternón conserva en buen estado todas sus piezas; la sexta, séptima y décima costillas derechas se encuentran fracturadas accidentalmente en el esqueleto; desde la quinta hasta la undécima izquierdas, también están rotas á cinco centímetros adelante de sus ángulos; pero estas fracturas, siguiendo todas una dirección vertical, tienen señales particulares de que fueron producidas por una violencia exterior antes de la inhumación. En el húmero izquierdo existe una fractura situada en mitad de la diáfisis, la cual divide este hueso en dos grandes fragmentos y varios pequeños; de éstos solamente pudieron encontrarse cuatro de forma angulosa é irregular. La naturaleza de esta fractura indica que fué ocasionada por una fuerte violencia exterior

durante la vida ó en el cadáver. De las lesiones encontradas en el cráneo, la columna cervical, la parte póstero-izquierda del tórax y el húmero izquierdo, se puede inferir que el individuo á quien pertenecieron dichos huesos, debió de haber sufrido, cuando menos, cuatro grandes traumatismos en esos mismos lugares, antes de la inhumación. En la misma caja había un par de zapatos de cuero llamado inglés, casi deshechos, una corbata negra de seda de las conocidas con el nombre de tira, bastante bien conservada; y por último, varios fragmentos deteriorados de ropa negra de lana. Para los efectos legales que convengan, y en virtud del nombramiento que se sirvió hacernos el Sr. General Juan A. Hernández, Presidente de la Junta Patriótica Militar "Donato Guerra," en oficio fecha diez del actual, extendemos el presente en Chihuahua, á los trece días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—F. Carriles.—Ricardo E. Manuell.—Rúbricas." Traslados los restos de que se trata por la expresada Junta Patriótica Militar, al Cuartel General de esta segunda Zona, se depositaron en la capilla ardiente, de antemano preparada. Y dándose por terminado este acto se levantó la presente acta, que autorizó y firmó para constancia en unión de los testigos arriba mencionados.—Eduardo Delhumeau.—I. Elías González.—J. Moreno.—Rúbricas.—Es copia que certifico. Chihuahua, Enero diecisiete de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo Delhumeau.—Rúbrica.

Entre tanto se concluían los preparativos para la translación de dichos restos á la Capital de la República, éstos fueron depositados, durante algún tiempo, en la capilla ardiente arreglada y decorada al efecto, en uno de los salones del Cuartel General, en donde recibieron los honores de Ordenanza y fueron visitados constantemente por incontable número de personas de todas las clases sociales.

Llegado el día de la translación y terminada la ceremonia efectuada en la capilla ardiente, fué conducida la urna que contenía los restos, á un carro especial del Ferrocarril Central Mexicano, presidiendo el suscrito la comi-